

Popayán, diciembre de 2023

Doctor:

JUAN DIEGO FERNANDEZ ALVAREZ

Gerente

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda.

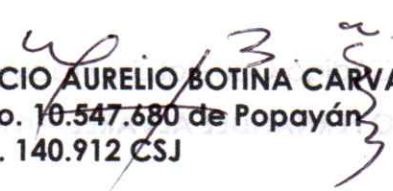
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente me permito manifestar que presento renuncia al poder por Ud., otorgado dentro del proceso que cursa en el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Popayán, **Rad.: 19001333300820220019800 Demandante: GERMAN ROLLON TELLEZ.**

Lo anterior toda vez que el contrato de prestación de servicios suscrito entre el CDAP y el suscrito termina el 30 de diciembre de 2023 y por motivos de orden personal no me es factible continuar el próximo año desempeñando dicha relación contractual.

Atentamente,


MAURICIO AURELIO BOTINA CARVAJAL
C.C. No. 10.547.680 de Popayán
T.P. No. 140.912 CSJ

Archivo y Correspondencia

Hora: 8:15

Fecha: 15-12-2023

Recibido por: Leidy Johanna Ibarra 6.

233